



Santiago, marzo 16 de 2012  
GG – C - 015

Señores  
Superintendencia  
de Valores y Seguros  
Presente

CEM S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 013

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente, comunicamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 15 de marzo en curso, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18 de abril de 2012, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Logroño N° 3871, Estación Central, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1) Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio 2011.
- 2) Distribución de la utilidad del Ejercicio 2011.
- 3) Reparto de Dividendo N° 45 Definitivo Adicional, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2011.
- 4) Informe sobre Política de Dividendos.
- 5) Elección del Directorio.
- 6) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 7) Informe sobre gastos del Directorio durante el año 2011.
- 8) Fijación de la remuneración del Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 9) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2012.
- 10) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Los Estados Financieros Consolidados Resumidos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 serán publicados en el Diario Electrónico La Nación el día 5 de abril de 2012.



Los avisos de citación a la asamblea antes indicada serán publicados en el Diario Electrónico La Nación los días 02, 10 y 12 de abril de 2012.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebren la asamblea antes dicha, y hasta el momento mismo de su iniciación.

Asimismo, comunicamos a ustedes que en la citada sesión, el Directorio acordó proponer a la referida asamblea de accionistas, el reparto del Dividendo Definitivo Adicional N° 45, ascendente a USD\$0,00201197042 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2011.

Siendo el número de acciones emitidas por Sociedad con derecho a Dividendo de 299.816.536, asciende el presente reparto a la suma total de USD\$603.222.

De aprobarse el presente reparto, éste se pagará con fecha 30 de abril de 2012, por su equivalente en pesos moneda de curso legal de Chile, conforme al tipo de cambio que se informe para el "Dólar Observado" por el Banco Central de Chile, el quinto día hábil anterior a la fecha de pago, teniendo derecho a él quienes figuren inscritos en el Registro respectivo al día 23 de abril de 2012.

El presente reparto se pagará mediante cheque nominativo girado a la orden del accionista, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicadas en calle Paseo Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago, cuyo horario habitual de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Oportunamente, enviaremos a ustedes el Anexo N° I de la Circular N° 660, e informaremos a los accionistas la calificación tributaria del presente Dividendo.

El aviso que se refiere el Art.104 del Reglamento de Sociedades Anónimas será publicado en el Diario Electrónico La Nación el día 10 de abril de 2012.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,



**José Manuel Barroso Salvestrini**  
Gerente General